

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 17 de diciembre.

En vano se denunciarán manifiestos y artículos de periódicos; en vano se apelará á medidas extremas para sofocar el grito de la conciencia pública. Tan grave y sombría es la situación de los negocios, tan vivos los temores, tan profunda la alarma, que profieren todos los labios cargos severos y palabras acusadoras contra los autores de nuestros males.

Intérpretes nosotros de estos sentimientos, nos vemos impulsados á trazar brevemente la historia verídica del último ministerio, pidiendo pronto remedio á los desórdenes y cumplida justicia. Por mucho que nosotros nos esforcemos, nunca la pintura corresponderá fielmente á la realidad. Donde quiera, así en el suntuoso palacio del magnate como en la pobre morada del artesano, se instruye el proceso y se dicta la sentencia contra los hombres que nos han traído á esta situación, porque todas las clases han sido heridas en sus afecciones, maltratadas en sus intereses y escarnecidas en sus principios.

¿En qué consiste que un ministerio ascendido al poder bajo favorables auspicios, y cuyas palabras se recibieron con aplauso, haya incurrido á los dos años de mando en el anatema general? Los hechos hablan por nosotros con harta elocuencia. Para recomendarse á la opinion pública, ofreció en su programa legalidad, tolerancia y economías, proponiéndose sin duda abusar de la credulidad de los españoles, como lo acreditan sus actos sucesivos.

¿Qué ha venido á ser la legalidad prometida? El quebrantamiento de todas las leyes, la usurpacion de la potestad legislativa erigida en sistema.

¿Qué la tolerancia? El exclusivismo por regla de conducta, el monopolio de la autoridad por régimen de gobierno y la persecucion de la imprenta por odio á la discusion.

¿Qué las economías? El aumento de las cargas y gastos públicos, nuevos empeños y mayores sacrificios.

Sus reformas han dejado una huella profunda que no se borrará fácilmente, al modo de las tempestades que señalan su paso con innumerables estragos.

En el orden político su propósito constante fué anular los derechos del pueblo español, constituyéndose en árbitro supremo de sus destinos. Por eso absorbió todos los poderes, ejerciéndolos á su antojo, ya en asuntos de poco momento, ya en cuestiones de la mayor importancia. Por eso encadenó la imprenta con un decreto en que se apuraron los recursos del ingenio para

inventar interdicciones, discurrir nuevas categorías de delitos é imponer silencio á los escritores, privándoles de la garantía de un juicio público y envolviéndoles en procedimientos ruinosos. Como si no fuera bastante, se reservó la omnimoda facultad de suprimir los periódicos hostiles á sus planes, que ejerció contra los veredictos del jurado instituido segun sus preceptos. Llevado del mismo deseo prohibió las reuniones electorales en los momentos que convocaba á la Nación para que decidiese sobre sus proyectos, impidió que circularan manifiestos dirigidos á ilustrar la conciencia de los electores, y trató de aislar á los partidos para que no pudieran disputarle la victoria en las urnas. No contento todavía, fraguó los nueve proyectos que han visto la luz pública, avivando la llama de las pasiones políticas que hoy abrasa todas las almas.

Al ver la frecuencia con que ponía el nombre de la Reina al frente de ciertas determinaciones, parecia faltarle el valor para aceptar toda la responsabilidad de sus actos. Queriendo convertir el poder en patrimonio suyo, se divorció de todos los partidos políticos á quienes hizo cruda guerra. Apenas se citará una de sus disposiciones que no cediese en perjuicio y menoscabo de los principios progresistas. En su marcha llevaba por divisa el retroceso, caminando directamente al restablecimiento del antiguo orden de cosas. Hijo desnaturalizado del partido conservador, abjuró también sus doctrinas, y se puso en pugna con sus gefes y hombres mas notables. El único partido al que mas se acercó era el absolutista, quien se felicitaba por sus medidas, vizlumbrando al través de ellas el triunfo de su causa.

En pago de la obediencia y docilidad de la Nación queria arrebatarle sus derechos mas preciosos, imponiéndole al propio tiempo mayores sacrificios. Interpretando su silencio como una señal de aquiescencia, rechazó el concurso de sus representantes, y dispuso de su fortuna y la sangre de sus hijos.

En sus relaciones con las Potencias extranjeras, otorgó á la Corte romana una intervencion en el ejercicio del poder temporal, depresiva de nuestra independencia y soberanía. La ejecucion del Concordato le ofreció vasto campo para desplegar esta política ultramontana. Así hemos visto en el espacio de pocos meses se han erigido varias comunidades y proyectado fundar otras muchas; se ha permitido la admision de diez y ocho á veinte mil religiosas; se ha autorizado á los obispos para entrometerse en la enseñanza pública, calificar los impresos y lanzar escamuniones contra los escritores. Esta obra se hubiera coronado en caso de permanecer por mas tiempo en el man-

do el ministerio. Al mismo tiempo mostraba tendencias inequívocas á seguir el ejemplo del nuevo Emperador de los franceses en punto á cercenar y destruir las franquicias populares.

¿Y qué diremos de sus reformas en el orden económico? Tocó á la contribucion del subsidio para aumentar las cuotas é incluir las clases en categorías mas elevadas. Reformó el papel sellado para doblar sus productos, estender su uso á innumerables casos antes escludos, y exigir de mayor precio para los ya prescritos. Fluctuando bajo el influjo de inclinaciones opuestas, elevó los derechos de importacion en algunos géneros, mientras los rebajaba en otros. Modificó los derechos de puertas para subir las tarifas, imponiendo tributo á varios artículos libres, y rasgando otros de primera necesidad. Tocante á los derechos de puertas y faros los levantó hasta el punto de causar perjuicios al comercio marítimo, paralizandole el movimiento industrial de empresas respetables. Sus concesiones de ferro-carriles causaron gran escándalo, ya por omitirse en algunas la licitacion pública, ya por haber suscritos en otras á pactos que la hacian imposible, ya por admitir precios alzados sin los estudios previos necesarios, en términos de que los mismos agraciados bajarán espontáneamente millones por legua en el ajuste hecho con el gobierno. El resultado de semejante sistema ha sido malograr en flor el entusiasmo por los caminos de hierro de que pudo y debió sacarse tan ventajoso partido. Los ferro-carriles en sus manos no parecian vehículos de civilizacion, sino elementos de desorden administrativo. Lejos de rebajar los sueldos segun ofreciera, creó nuevos consejos y oficinas, aumentó los empleos y los dotó con prodigalidad. Por medio de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, alteró los presupuestos acrecentó el valor de los servicios públicos y afligió á los contribuyentes con nuevos empeños. En fin ha contraído una deuda flotante que con los giros sobre Ultramar llega á quinientos millones, abrumando al tesoro con su inmensa valumba y consumiendole los recursos futuros de la Nación. Como consecuencias infalibles hay que deplorar ahora la falta absoluta de medios con que hacer frente á las atenciones del Estado. Cortó el árbol por el pie para coger el fruto, y en la actualidad no ha quedado ni árbol ni fruto.

Respecto al orden administrativo ha introducido el caos en las regiones gubernativas. Tan pronto subvertia todo el orden establecido en los ministerios, haciendo un trasiego de negociados; tan pronto ideaba escalas y categorías caprichosas para fijar la condicion de los empleados públicos. Ya dividia y descuartizaba direcciones; repartiendole sus miembros entre los demas: ya insti-

tuia otras nuevas separando atribuciones que natural y lógicamente debian reunirse. Ora creaba consejos y organizaba centros directivos bajo la presidencia del de ministros; ora alteraba la planta del real para amoldarlo á sus designios. Tal movilidad, semejantes oscilaciones debian producir por fuerza una completa perturbacion en la esfera administrativa.

Estos son hechos incontestables, no vanas declamaciones, en cuya comprobacion pudiéramos aducir documentos oficiales. Su gravedad, su magnitud, su trascendencia reclaman que se exija estrecha responsabilidad á sus autores en desagravio de las leyes violadas, de los intereses nacionales lastimados, de las instituciones menospreciadas y del honor de los partidos puesto en compromisos. Ese ministerio que juró en manos de la Reina guardar y hacer guardar la Constitucion, faltó á sus promesas y se sobrepuso á ella, contando con la impunidad de que se creia seguro al amparo de medidas extremas y violentas. Su ejemplo tendria muchos imitadores si no se castigaran los desafueros que hemos visto, quedando las instituciones á merced de ministros osados que atropellen las leyes sin otro consejero que sus pasiones.

No olviden los electores llamados hoy á pronunciar su voto sobre la conducta del anterior ministerio, que segun se resuelva la cuestion de responsabilidad, así se salvará el gobierno representativo, ó quedará sin mérito, sin fuerza y sin prestigio.

(Clamor Público.)

Idem 18.

Algunos dias antes de caer el último gabinete digimos que nos parecia tan prematuro como imprudente el júbilo provocador del partido absolutista; prematuro, porque no estaba tan próxima como él se imaginaba la realizacion de sus doradas esperanzas, é imprudente porque únicamente serviria para advertir á sus adversarios que debian ponerse en guardia contra él.

Los hechos han venido á demostrar que no nos equivocáramos. Los absolutistas se habrán convencido ya de que son impotentes para arrancar de nuestro suelo el árbol de las instituciones parlamentarias, y de que su necia alegría solo dió por resultado la consiguiente alarma de cuantos han consagrado sus intereses y sus vidas á la conservacion del régimen representativo.

En efecto, al observar la satisfaccion insolente y amenazadora de nuestros eternos é irreconciliables enemigos, se operó un cambio instintivo en las diferentes fracciones liberales. Sin preceder acuerdo de ningun género, y sin imponer condiciones para lo futuro, se aliaron cordial y estrechamente entre

sí, olvidando sus pasados resentimientos, y hasta sus propias denominaciones políticas.

El bando desarmado por nuestro denbudo en los campos de batalla no habia renunciado todavía á sus insensatas pretensiones. Los desaciertos del último ministerio fueron los que pusieron de manifiesto este hecho gravísimo y trascendental. Esos desaciertos nos permitieron conocer que aun hay quien guarda oculta la bandera de Montemolin con el inícuo propósito de volver á tremolarla en medio de nosotros. Esos desaciertos vinieron á convencernos de que necesitamos sacrificar nuestras disensiones interiores para hacer frente al peligro comun, y de que no debe haber hoy en España como no hubo en 1833 sino dos únicos partidos, el partido liberal y el partido servil.

No nos enoje por lo tanto la actitud abiertamente hostil en que los absolutistas se colocaron bajo la administración pasada. Démonos, por el contrario, el parabien por su franqueza y su osadía.

Sin esa franqueza y esa osadía no hubiéramos llegado á estar, como hoy estamos, profundamente convencidos de que no es posible arrebatar al pueblo español sus libertades, y de que bien puede establecerse el despotismo en otras naciones de Europa sin que nosotros tengamos nada que temer por la estabilidad de nuestros santos derechos fundamentales, ni por el porvenir de nuestros venerandos fueros.

Sin esa franqueza y esa osadía no se hubieran persuadido ciertos hombres políticos de lo muy peligroso que es hacer concesiones á la reaccion absolutista, porque la reaccion es como el tonel de las Danaides que nunca se llena; y del riesgo que se corre cuando se ofrece participacion en los altos destinos del país á los enemigos de la monarquía constitucional.

Esa franqueza y esa osadía ofrecieron por último al noble y generoso partido progresista una magnífica ocasion de demostrar nuevamente su rara abnegacion, su constante é inalterable amor á las instituciones representativas, y su puro y firmísimo patriotismo.

Este partido alejado hace nueve años de las regiones del poder, perseguido unas veces, y casi siempre calumniado: este partido que vió derribar muchas de sus mas preciosas conquistas, y al cual tenemos la honra y el orgullo de haber pertenecido y de pertenecer siempre, no vaciló en tender un velo sobre lo pasado, y en aprestarse á pelear decididamente cuando se proyectó minar las bases del sistema representativo.

Este partido que no espera un triunfo inmediato para sus ideas, y cuyos esfuerzos son por consiguiente desinteresados, acudió unánime y valerosamente á su puesto, para defender con su desnudo pecho la amenazada existencia del régimen constitucional.

Ojalá que estas lecciones sean provechosas para lo venidero. Venturoso el país si los consejeros de la corona aprenden en ellas la conducta que les cumple observar. Venturoso tambien el país si las diferentes fracciones que se han venido sucediendo en la direccion de los negocios públicos desde el año 1843, no cierran los oídos á la elocuente voz de los sucesos que hemos presenciado últimamente: si reconocen desengañados la mano que empezó á cabar en el hondo abismo abierto á nuestros piés.

Idem 20.

La Epoca asienta que hemos ganado algo con la caída del gabinete anterior; porque se permite discurrir; porque nos es dado examinar concienzudamente los negocios públicos; porque no se pronunciará ya mas el absurdo que hizo reír á la Europa á costa nuestra, *de que unos proyectos publicados para que se discutan en su día y se voten no han de poder examinarse por los mismos que lo han de votar.*

Pero si esto asienta *La Epoca* en muestra de imparcialidad no cree por ello que el actual gabinete hizo lo que debia, lo que de él se aguardaba; porque el pensamiento de reforma queda en pie; porque se proclama la necesidad de esta reforma; porque la cuestion, siquiera despojada de sus irritantes formas anteriores, permanece en pie entera y absoluta como antes. Por eso nuestro cólega cree que es indispensable combatir, que es necesario rechazar unos proyectos que acabarían con el liberalismo, por eso nuestro cólega opina que los electores, como la prensa liberal, deben los unos nombrar diputados que voten contra la reforma, en tanto la otra la pulveriza con las armas de la razon y de la conveniencia pública. *La Epoca* así lo dice, no retrocederá un paso en su conducta que arreglará en un todo á lo consignado en el manifiesto firmado por los hombres del comité conservador.

En su número del domingo no quiere saber si han de existir *moderados* y *progresistas* durante la lucha que va á comenzar. Nuestro cólega reclama el comun esfuerzo para sostener en el mismo pensamiento de union de los partidos, que tan felices resultados produjo y aun puede dar al país. *La Epoca* supone que si la buena inteligencia que reina entre los partidos liberales fuese rota por el conservador resultarían unas córtes radicales de ambos matices con daño y perjuicio de los principios constitucionales. Lo que se realizaria si los moderados se separasen de esa alianza que hace pocos dias hemos visto formarse.

Después dice:

«Y se realizaria, porque si hoy hiciésemos otra cosa de lo que nuestro deber, nuestra consecuencia y NUESTRO HONOR NOS MANDAN, el partido progresista tendria derecho para arrojarnos al rostro los baldones de su desprecio, y el país para pensar que la fusion, que la libertad, que el constitucionalismo, todo habia sido en nuestros labios palabras mentidas, y que, arrancada la careta con que nos cubríamos, solo habia en nuestra oposicion á la reforma una miserable cuestion de personas y de destinos.»

Idem 22.

Lo que mejor caracteriza á la administracion que felizmente acaba de desaparecer, son los espantosos progresos que á su sombra hizo la reaccion religiosa: son aquellas reales órdenes en las que se menoscaban las prerogativas de la Corona hasta el punto de decir que el ministro habia tomado previamente la vénia de Su Santidad: son aquellos menguados proyectos por medio de los cuales se intentaba conceder á la corte romana una parte de la soberanía temporal de España.

Bajo el ministerio Bravo-Bertran llegó á considerarse punible la reproduccion de doctrinas sostenidas en todas las épocas por los prelados mas

(2)

justos y venerables, publicadas libremente durante los siglos de mas absolutismo y autorizadas con la sancion de nuestros monarcas mas piadosos. Todo lo que directa ó indirectamente tendiese á censurar los abusos del clero, todo lo que la suspicacia de los inquisidores de la imprenta juzgaba desfavorable á los intereses eclesiásticos, era calificado de anti-religioso y de impio.

Si un periódico se atrevia á manifestar una opinion contraria al restablecimiento de los jesuitas, era apellidado herético y suprimido.

El Orden, diario semi-oficial del gabinete, se habia convertido en panegirista de los partidos clericales que en otros países aspiraban á la dominacion completa del Estado. Por eso apoyó siempre con sus simpatías á la oposicion que en Bélgica combatia la política liberal y tolerante del gabinete de Leopoldo. Por eso aplaudió constantemente los esfuerzos hechos en Cerdeña por la fraccion apostólica para derribar las instituciones que Carlos Alberto otorgó á sus súbditos. Por eso celebraba con loca alegria los triunfos alcanzados por el fanatismo en algunas monarquías de Europa.

Mientras tanto se abrían las puertas de los conventos para miles de monjas, que ni siquiera reunían las circunstancias determinadas en las disposiciones vigentes: monjas, que careciendo de lo absolutamente necesario para sostenerse, vendrán á pesar mañana de una manera onerosísima sobre el Tesoro.

Mientras tanto se creaban en la Península infinitas sociedades y cofradías, cuyo objeto era aparentemente religioso, y cuyos cuantiosos fondos salían de España para fines desconocidos, para proteger quizá los planes liberticidas que secretamente se fraguan contra todos los tronos constitucionales del continente. Bajo el pretexto de reunir recursos con destino al sostenimiento de misiones, se formaron hace años infinitas sociedades como las que hoy abundan en nuestro país, y las cuotas suministradas por sus miembros, sirvieron para proveer de fusiles y municiones á los realistas del Sonderbund.

Mientras tanto se restablecían algunas órdenes monásticas, llevando la alarma á los ánimos de los poseedores de bienes nacionales, que temían con sobrada razon por la seguridad de sus propiedades.

Sea la que fuera la marcha que en política se propongan seguir los actuales consejeros de la Corona, no queremos presumir que intenten como sus antecesores crear entre nosotros un poder teocrático, ni que fomenten como ellos la formacion de esas asociaciones llamadas religiosas, que suelen tener dos reglamentos, uno para el gobierno y para el público, y otro para los que estan iniciados en sus tenebrosos misterios. No debemos creer tampoco que el gobierno pretenda llevar á cabo el pensamiento del anterior gabinete respecto á las órdenes monásticas, porque no pueden desconocer que mas necesidad tenemos de fábricas que de monasterios, y que para cumplir los preceptos cristianos y hacer obras meritorias á los ojos de Dios no precisamos entrar en clausura, privando á la agricultura y á la industria del auxilio de nuestros brazos.

Abrigamos estas consoladoras esperanzas porque imaginamos que el fatal y reprobado sistema de los hombres del 14 de enero ha caído para no volverse á levantar jamás; porque no concebimos ya la existencia en nuestro

país de otro gabinete que suprima en las universidades las cátedras de lenguas, y que al mismo tiempo permita á ciertos periódicos titulados religiosos la propagacion de ideas y de máximas tan subversivas del orden social como contrarias al verdadero espíritu del catolicismo; porque no comprendemos ya la posibilidad de que haya en España, y en la segunda mitad del siglo XIX otro ministerio, que cierre con una mano las aulas del Ateneo y que abra con la otra los conventos de San Felipe Neri.

(Nacion.)

El preámbulo que precede á los nueve proyectos de ley publicados por el anterior ministerio, contiene máximas absurdas, principios subversivos, citas contraproducentes, hechos inexactos y aseveraciones ofensivas á la Nacion española. Obra digna de unos hombres que sobreponiéndose á las leyes cerraron las Córtes y prohibieron la discusion, espresa fielmente sus ideas reaccionarias y compromisos desastrosos. De su contesto se desprende el propósito de hacer que se obtuviesen una sancion legal todos los abusos de autoridad y actos dictatoriales que hemos presenciado durante dos años.

Engañados por el deseo les parecia empresa fácil convertir en leyes política del Estado sus usurpaciones de la potestad legislativa, sus hostilidades contra el Parlamento, su desprecio á los derechos, sus ataques á la libertad del pensamiento. Ese preámbulo no es otra cosa que la recapitulacion razonada de las máximas puestas en práctica por espacio de muchos meses á beneficio de medidas extremas y violentas. Era preciso para llegar á consignarlas en un documento oficial que antes quedara cerrada la tribuna; que circularsen proclamas sediciosas contra el régimen parlamentario, llamado *parlamentarismo* por via de irrision; que se decretase la esclavitud de la imprenta, condenada á llevar una mordaza; que se proserbiese á todos los partidos constitucionales; que cayeran en desuso las instituciones.

Cuando el gabinete anterior tuvo ensayados sus planes por medio de disposiciones aisladas y concretas, creyó que habia llegado el momento de constituir á la Nacion con arreglo á ellos, lisonjeándose de que no habria fuerza ni voluntad para resistirle, atendidos el desconcierto de los partidos y la postracion del espíritu público. Engañábase en sus cálculos afortunadamente. El primer aviso que recibió fué el nombramiento del señor Martinez de la Rosa para la presidencia del último Congreso. Las mismas Córtes de quienes esperaba confiadamente la absolucion de sus pecados y una aquiescencia sin límites á sus designios, se convirtieron de pronto y bajo el influjo incontrastable de la opinion en el caballo de Troya, cuyas entrañas contenian enemigos armados, en vez de servidores somisos. Al mismo tiempo los partidos constitucionales, hasta entonces profundamente divididos, se acercaron y entendieron obedeciendo al instinto de la propia conservacion. Se encontró en el momento crítico solo y abandonado hasta de sus propias hechuras. Volvieronle la espalda los mismos que le debían su fortuna política, como si les faltase tiempo para significarle su reprobacion. General sin soldados, caudillo sin ejército, se dió por vencido, resignándose á retirarse después de haber lanzado al campo de la

política su nuevo plan, verdadera tea incendiaria que debía poner en combustion todos los ánimos. Pero por uno de aquellos hechos providenciales que suelen ocurrir en las épocas de mayor conflicto, lejos de ser la manzana de la discordia, puede considerarse como arca de alianza entre todos los hombres que pertenecen al partido liberal, entre todos los hombres que derramaron su sangre ó han hecho grandes sacrificios por amor á las instituciones representativas.

En medio de la opresion empleada para ahogar los clamores de la conciencia pública, sintió hundirse la tierra donde esperaba levantarse el edificio de la reforma. Tuvo miedo. Contemplando el profundo abismo que se abría á sus ojos, se le turbó la vista, vaciló su pié, tembló su mano, y dejó escapar el compás, el martillo y la piqueta, con los cuales se proponía edificarlo. Inhábil y desacertado arquitecto ha contraído una inmensa responsabilidad. La Nacion debe exigírsela por medio de sus representantes, si no quiere ser juguete y víctima á cada paso de tentativas insensatas, quedando sus derechos é intereses mas preciosos á merced de ministros temerarios, que alentados con la impanidad, destruyau de una vez el gobierno representativo, del cual solo existe ya una sombra por efecto de los continuos golpes con que se han ido cercenando sus mejores garantías.

La primera razon que se alega en el preámbulo de los nueve proyectos, para variar las leyes políticas vigentes, es la necesidad de que la Constitucion de todo Estado comprenda solo aquellos principios que se refieren exclusivamente á la organizacion del poder público. En el número de estos no se incluyen los derechos de los españoles, ni las garantías de la Nacion. Por medio de un estratagemá insidiosa se quiso alejar la idea de todo pacto fundamental, distribuyendo artificiosamente en nueve proyectos de ley separados las reglas de gobierno y las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, que deben consignarse en una Constitucion. De modo que al sentenciar á muerte el Código de 1845, hubo el firme propósito de sustituirlo con una especie de reglamento que solo consta de seis títulos referentes á la religion del Estado, al método de hacer las leyes; á las Cortes, al rey, á la sucesion de la Corona, á la regencia y tutoria. Por este reglamento los españoles quedan privados de sus derechos. Se comprende que solo habrán de tener deberes, en atencion á que se habla en el título 3.º de los tributos, de las cargas públicas y de los presupuestos. En virtud de semejante organizacion, verdadera mofa y escarnio de todos los principios constitucionales admitidos, los españoles estan considerados como unos seres pasivos, como unos seres autómatas, como unos pecheros llamados á robustecer y aumentar con su sangre y con su fortuna las prerogativas del poder ejecutivo.

Asi entienden los electores de la mal llamada reforma que conviene formar las Constituciones. Ademas creen que han de ser de suyo tan variabiles como la conveniencia misma que las inspira.

Los móviles de tales variaciones son en su concepto la esperiencia y el tiempo. Aquella avisa, segun dicen, de las faltas cometidas en anteriores ensayos; este trae nuevas necesidades sociales, obligando á indagar nuevos medios para satisfacerlas.

¿Y que enseñan la una y el otro á esos hombres ciegos é impulsados por la fatalidad á su pérdida? Que á la Constitucion de 1812 sucedió la de 1837; á esta la de 1845, y ahora conviene otra, la de 1852. Es decir, que las Constituciones de España deben reformarse ó variarse en sentido inverso á nuestros progresos y adelantos. Es decir, que en 1812 necesitábamos tener mayor libertad por razon de hallarnos mucho mas atrasados en la carrera de la civilizacion que 1837, 1845 y 1852. Es decir, que en premio de nuestros esfuerzos, padecimientos y sacrificios por la causa del Trono constitucional, se nos han ido cercenando cada día los derechos, y ahora se pretende borrarlos completamente de la ley fundamental del Estado.

Lo que esa serie de Constituciones acredita es que no hemos cesado de caminar de reaccion en reaccion por espacio de medio siglo, sin que sirviesen de nada las lecciones de la esperiencia, sin que se tomase en cuenta para nada las nuevas necesidades de los tiempos. Cada reforma ha dado por consecuencia una Constitucion menos liberal. La Constitucion de 1337 era menos liberal que la de 1812; la de 1845 lo es mucho menos que la de 1837. ¿Qué sería, pues, la de 1852.

Tan repetidas reformas en sentido restrictivo anuncian con harta elocuencia que detras de esa Constitucion de 1852, si llegas á prevalecer, vendria el régimen absoluto de derecho divino con todas sus legítimas consecuencias, del cual no es mas que el prólogo hipócritamente disfrazado.

Asi prometemos demostrarlo en otros artículos. (Clamor.)

Noticias estrangeras.

AMÉRICA.

De la Crónica de Nueva-York, tomamos las siguientes noticias de la república mejicana.

Segun carta de Méjico de 1.º de este mes, las personas mas influyentes y respetables de la capital de Jalisco redactaron y publicaron un manifiesto, del cual aparece que el general don José Lopez Uraga se ponía al frente del pronunciamiento. Este militar se hallaba el 21 de octubre en San Miguel de Allende, donde tuvo aviso de que el gobierno habia espedido una orden para prenderlo y conducirlo á Méjico, para cuyo efecto ya habia mandado una partida de caballeria. El general Uraga no tuvo por conveniente esperar la llegada de esta. Determinó al fin pronunciarse, y así lo efectuó el 25 de octubre con solos 500 hombres y 4 piezas de artillería, dirigiéndose á Michoacán, donde se le ha reunido Bahamonde, y adhiriéndose al plan político de Jalisco. En la lacónica proclama que el señor Uraga dirigió á las tropas de Jalisco y á la antigua brigada de su nombre, se lee el notable párrafo siguiente: «Acepto el plan de Jalisco y protesto sostenerlo, pero os pido que hagais conmigo una sola protesta: ni yo ni ningun general, gefe ú oficial que pertenezca á nuestras filas, puede aceptar nombramiento alguno ó empleo fijo de la revolucion, ó que resulte de ella; tampoco podemos alegar servicios ni pedir premios por nuestros trabajos.

En Puebla acababa de verificarse una tentativa de revolucion. Un gefe del ejército, llamado Victoria, acom-

pañados de unos cuantos soldados, sorprendió la guardia de prevencion del cuartel del batallon de Iturbide, sin mas resultado que el de atraerse una parte de aquella fuerza, con la cual se dirigió al Cerro de Loreto; en este punto le atacaron las tropas fieles, y despues de un breve tiroteo, en el que succumbió Victoria, rindiéronse los sublevados por este capitaneados, y el orden se restableció en aquella ciudad.»

(Nacion.)

Gacetilla comercial.

BARCELONA 24 de diciembre.

No ha faltado animacion y movimiento en la presente semana en esta ciudad; la poblacion ha crecido con la llegada de infinidad de forasteros de los pueblos inmediatos que han venido á verificar sus compras y ventas, trocando el producto de sus haciendas por los artículos y artefactos de que han estado abundantemente asurtidos nuestros almacenes y tiendas, cuyos dueños han hecho muy buenos negocios. En estos días de feria, es cuando se deja ver mas claramente la aparicion de ese génio especulador é industrial que refluye en todos los mercados y principales calles, distinguiéndose por los objetos de fantasia, de lujo y de utilidad. No ha sucedido lo mismo con la compra y venta al por mayor, pero no nos sorprende cuando en los días que preceden á las pascuas de Navidad, suele siempre haber poca actividad en las transacciones mercantiles de importancia, en razon de estar ocupadísimo el comerciante, el especulador y el industrial con el balance de sus cuentas de escritorio.

Los arribos que hemos tenido por mar han sido bastante notables en productos del país, y algo regulares en algodones y azúcar, pero han sido tan cortos los negocios que ni uno solo podemos aventurarnos á consignar que merezca fijar la atencion de nuestros lectores.

El tiempo se ha metido en aguas en algunas provincias y muy particularmente en las de Andalucía, por lo que los que habian detenido la sementera ven ahora logrados en parte sus cálculos.

Los mercados de lana en Estremadura están muy animados. Parece que en la Serena hay dinero al precio de de 80 á 90 reales, y á 70 en tierra de Barros. Los compradores que se han presentado son hasta ahora de las fábricas nacionales.

Escriben de Zurich que la fabricacion de la seda alcanza en aquel país proporciones colosales; á primeros de noviembre último se instalaron seis nuevas fábricas de satin, en Kistisuaucht y sin embargo los telares están comprometidos hasta fines del otoño de 1853 para cubrir los pedidos que se han recibido; así es que trabajan los operarios desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, y se les ha aumentado 64 reales por pieza de satin.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Rio-Janeiro 12 de noviembre.—Por el Teviot: Las transacciones con el artículo café han tenido una importancia bastante regular hasta el fin del mes pasado, ascendiendo á 140,000 balas. A primeros del presente se recibieron

avisos de Europa algo favorables, los cuales han dado mas animacion y una alza de 50 á 100 reis sobre ciertas calidades y las ventas hechas hasta hoy, han sido de 40,000 balas. La llegada del vapor ha disipado la esperanza que habia de mayor aumento y probado que nuestros precios son mas altos que los que rigen en los mercados consumidores. Con este motivo hay calma; los precios sostenidos firmemente, porque la continuacion de las lluvias en los montes han impedido los arribos, y las existencias se hallan con esta circunstancia reducidas y mal asurtidas, particularmente de calidades medianas y superiores, las cuales son extraordinariamente escasas. Las abundantes lluvias que hemos tenido han perjudicado en extremo la calidad de la cosecha pasada y no faltan temores sobre el efecto que habrán producido en la florida de la actual. La inmediata consecuencia de la falta de arribos del interior es la disminucion aproximada de 200,000 balas en la exportacion de este año, esto es, desde el 1.º de enero hasta igual día de diciembre de 1852 con la del año anterior.

Este déficit existe ya y no podrá sino aumentar segun todas las probabilidades, pues debemos contar con unos meses de sequia antes que el café pueda llegarnos en partidas mayores, y para entonces esperamos con una baja de 100 á 150 reis.—Tampoco tenemos arribos de cueros y las ventas son limitadas, siendo la existencia de 5000 de pequeños y 11,000 de grandes. No tenemos cueros de la Plata y los de Rio-Grande se pagan á 180, y los pequeños 210 reis.

San Francisco 31 de octubre.—Los aguardientes no han variado de situacion en la última quincena quedando con poca demanda. Los frutos en conserva y los fideos son extraordinariamente solicitados. La harina continua obteniendo precios elevadísimos. El café y el arroz están de baja, lo mismo que el azúcar, advirtiendo que el blanco está en excelente aspecto.

Havre 14 de diciembre.—Merced á mejores noticias de Liverpool las ventas ascendieron ayer á 8000 balas y en alza los precios de 116 d.; las transacciones han cobrado mayor actividad en este día en nuestro mercado y los cursos están mejor sostenidos, pues hasta se dice que algunas partidas han logrado un aumento de 12 y 1 c. sobre los precios de ayer.

Idem 15.—El mercado se ha regularizado, y los precios sostenidos.

Amberes 14 de diciembre.—La demanda de cueros es muy corta. Sin embargo, los precios anteriores se sostienen generalmente sin variacion. Se han vendido unos 4000 cueros secos y 1000 salados de Buenos Aires y Montevideo de diferente peso y calidad.

Londres 14 de diciembre.—El plomo solicitado y en alza progresiva. Tambien es demandado el cobre. El zinc es ofrecido. Se han hecho muchísimas operaciones con el estaño, cuyos precios son muy sostenidos.

Pezenas 19 de diciembre.—La demanda de vinos ha mejorado; pero únicamente se libran al comercio ó á la fabricacion las calidades inferiores.—Los aceites continúan en alza progresiva y se compra cuanto se presenta á la venta. Nadie sabe hasta que punto subirán los precios, siendo evidente que la cortedad de la cosecha en Italia, y la mala calidad de los de la provincia y del Rosellon, el aumento de 20 fr.

por 100 kil., las compras mayores por cuenta de casas extranjeras, son de naturaleza para que no esperemos baja.

Nueva-York 1º de diciembre.—Por el «Asian». Las cartas que sucesivamente hemos recibido de Europa hasta el 17 del mes pasado, animan muy poco y en consecuencia los negocios algodoneros han sido limitados y los precios han propendido á la baja. Los compradores continúan reservados y los vendedores, en presencia de la reduccion de las existencias, ofrecen por otra parte poca cosa en venta. Los mercados del Sur se han resentido todos de los avisos desfavorables de Liverpool; pero los negocios en general, apesar de la baja, son regulares y el descenso de los cursos está casi equilibrado allí con la subida de los fletes. Pocas noticias se reciben por el telégrafo por haber quedado parcialmente interceptadas las comunicaciones por las inundaciones que se ha experimentado.

Por lo que toca á la recoleccion presente la opinion general es que el número de tres millones de balas debe considerarse, hoy, como la valoración mínima. De Nueva-Orleans y Móhila, nos mandan en la actualidad valoraciones tan exageradas como un mes atrás. En la semana anterior un fuerte huracan, que duró cuarenta y ocho horas, causó daños de consideracion en el Sur, con cuyo motivo puede salir perjudicado el algodon que aun está por recolectar. Hasta ahora la calidad del producto nuevo habia sido superior á la del año pasado, pero los últimos avisos de Nueva-Orleans, Móhila y Savannah nos participan, por contra, que los recibos se les presentan mucho menos satisfactorios, bajo este supuesto, y que empezaba á llegarles fuertes partidas de algodon sucio; cuyo hecho probaria que los cosecheros se paran más bien en la cantidad que en la calidad de su cosecha.

Charleston 29 de noviembre.—Precios del algodon en nueva baja de 418 c. por los avisos de Europa de 17 del actual llegados con el Báltico Ventas en los dos dias últimos 2,350 balas.

Nueva-Orleans 29 de noviembre.—Ventas de algodon en este dia 4,000 balas. Precios flojos é irregulares. Los avisos que ha traído el Báltico no han sido publicados hasta esta tarde, con cuya circunstancia no puede juzgarse de su efecto en el mercado.

Alejandro 4 de diciembre.—El algodon está encalmado y de baja por las calidades medianas y ordinarias.

Genova 30 de noviembre.—El café continua sostenido á las precios anteriores, y las transacciones, sin ser de importancia han sido bastante regulares. Las operaciones con azúcares del Brasil han sido poco menos que nulas y con los de la Habana se han vendido 280 cajas, dorado corriente, á 34 66, descuento 1314 p. c., 200 id, curuchos á 29 70 descuento 9 p. c., y 80 cajas, blanco, á 37-14 con igual descuento.

El cacao está sin demanda á pesar de la baja que han experimentado los precios. La pimienta está sin movimiento y el algodon encalmado, con precios flojos.

Los aceites con tendencia á la alza. Finalmente los cueros muy animados y precios bien sostenidos, ascendiendo las ventas en menos de ocho dias á 15,520 cueros; de ellos 8,000 se han realizado por especulacion.

Burdeos 3 de diciembre.—Una cantidad de vino de grande importancia, ha sido vendida estos últimos dias en

todos los puntos de este departamento, á precios muy altos en varios contornos. Los propietarios han vendido ya todas las existencias que habia en su poder. Si la cosecha no ha sido muy abundante, á lo menos nuestros cosecheros han vendido á precios que les remuneran como si hubiesen tenido una produccion mediana. Segun informes se han vendido en el mes de noviembre último de 6 á 7,000 toneladas de vino entre nuevo y añejo.

Bercy 7 de diciembre.—Los precios del vino de la cosecha pasada se sostienen con extraordinaria firmeza, y el poco que tenemos de la presente se vende muy caro.

(Defensor del Comercio.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

† LOS SANTOS INOCENTES.

Noticioso el rey Herodes del nacimiento de Jesucristo, que le confirmaron los Reyes Magos cuando de paso para Belen entraron en Jerusalem, diciendo que iban en busca del Rey de Reyes para adorarle y ofrecerle sus dones; y turbado al oír apellidar otro rey, hizo juntar á los escribas y sábios de la ley, para saber el lugar de su nacimiento. Y entendiendo que en Belen, para mejor informarse esperó la vuelta de los Magos: mas viendo que estos no volvian por Jerusalem, y oyendo decir que un niño nacido en Belen, á los 40 dias habia sido presentado en el templo y reverenciado como salvador, lleno de rabia y furor mandó á sus capitanes y soldados que matasen á todos los niños, nacidos en Belen y en todo su distrito, desde los recién nacidos hasta dos años, pereciendo 14,000 inocentes que recibieron el bautismo de sangre, muriendo por Jesucristo. Fué su martirio imperando Octaviano, empezando el segundo año del nacimiento del Señor.

La misa es en honor de los Santos Inocentes: laoracion Deus cujus, etc.

La epistola es del cap. 14 del Apocalipsis de san Juan.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	12 grad.	28 p. 4	88 grad.
Hoy... 7 de la m.	9	28 5	89
12 del dia.	12	28 5	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 23 ms.

Pónese... á las 4 " 37 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 1 ms. 40 s.

AVISOS

oficiales.

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX.

El repartimiento del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia que ha correspondido á este pueblo con los recargos previamente autorizados para el año inmediato de 1853, se hallará espuesto al público en esta Casa Consistorial desde el 26 de este mes al 4 de enero próximo ámbos inclusive, á fin de que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes: pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Andraitx 24 de diciembre de 1852.—Gaspar Moner, alcalde.—P. A. D. A. Antonio Alemañy, secretario.

Don Mariano Peralta auditor de Guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente primer pregon y edito, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Vicens marinero que en el mes de agosto de 1851 tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando de sal y tabaco, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra el resultare, que si no lo verifica procederé en su rebeldia entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 28 diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

Avisos particulares.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía don Gregorio Oliver se hallan los recibos de anualidades pagaderos en fin del presente mes, esperando que sin demora pasarán á recogerlos alentados del estado próspero de la misma que en el corto tiempo que lleva de existencia se ha elevado á la sorprendente suma de veinte y nueve millones de reales de capital suscrito hasta el 10 del corriente. Palma 27 de diciembre de 1852.—El subdirector—José G. Pecellin.

Quien hubiese encontrado

un brazaete de oro con elástico de seda negra, que se perdió el domingo 26 del actual desde la plaza de Cort al Hospital y desde allí hasta el paseo de la Princesa, se suplica que se sirva devolverlo y despues de dar las señas se le gratificará el hallazgo. En esta imprenta darán razon de su dueño.

El domingo al anoche-

cer se perdieron dos cubiertos de plata, desde la calle del horno de la Gloria, la del Estanco, Miñonas y Puigdorfilá, hasta es pas d'en Quint; marcados con las iniciales, el uno L. C. y el otro M. D. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos podrá dirigirse á esta imprenta ó á la cuesta de Ambros núm. 2 piso 2.º



A últimos de esta

semana saldrá para Mahon el jabeque español Union, su patron José Gelabert, para cuyo puerto admite cargo y pasajeros.

El sábado de Navidad,

por la noche, se perdió en la Catedral un tomo del Breviario Romano: la persona que lo haya encontrado y desee devolverlo, puede

pasarse por la redaccion de este periódico en donde se le indicará el nombre del dueño, quien gratificará.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del expresado doctor Font y Ferrés sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852.—Fernando Ferran.

LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

SINOPSIS

De todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, exentos, eclesiásticos, militares, de hacienda y de administracion que existen en la Peninsula é Islas adyacentes: del origen de las Jurisdicciones espiritual y temporal; y de las instancias y recursos en que respectivamente cada uno conoce.

Por el licenciado en ámbos derechos

D. Rafael Eduardo Garcia Lopez.

Perfectamente litografiado en papel cartulina de gran tamaño, al ínfimo precio de 10 reales.

TEATRO

Funcion para mañana,

A BENEFICIO DE

Doña Josefa Valero,

primera actriz de carácter jocoso.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La chistosa comedia de gracioso en 5 actos, cuyo primer papel está á cargo del señor Jover, titulada

TRES ENEMIGOS DEL ALMA,

Dinero, Gloria y Amor.

- 3.º Un escogido intermedio de baile.
- 4.º La zarzuela en un acto

GEROMA

LA CASTAÑERA.

A las siete.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.